



Junta del Distrito Municipal de Santa Lucía

RNC 430-04540-3



Acta No. 01-01-2025

SESION EXTRAORDINARIA

En el Distrito Municipal de Santa Lucía con sede en La Higuera, con la común cabecera Santa Cruz de El Seibo, Republica Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año Dos mil Veinticinco (2025) se reunieron en el salón de esta honorable junta el Concejo de Vocales.

Estando presente los Vocales: **Sr. JUAN NUÑEZ ZORRILLA, Sr. RUDDYS EXAVIER PIE, y el Sr. FRANCISCO ERNESTO ROSARIO SEVERINO.**

Todos asistido por el director **LIC. YSRAEL TORIBIO TOUSSAINT** y la **Sra. DOLORES LEONARDO**, secretaria del Concejo, quien redacta la presente acta.

Comprobando el Quórum Reglamentario de Ley el señor presidente declara abierta la Sesión Extraordinaria del día de hoy viernes 24/01/2025, siendo la 10:12 A.M.

PUNTO UNICO

APROBACION DEL REMANENTE DEL AÑO 2024.

El señor **presidente** usa la palabra y dice, buen día Honorable director, buen día colegas, buen día Tesorero, buen día secretaria.

El primer punto que vamos a someter es la aprobación del remanente del año 2024.

Los colegas vocales que estén de acuerdo que se expresen levantando su mano en señal de aprobación (3 de 3), aprobado.



Junta del Distrito Municipal de Santa Lucía

RNC 430-04540-3



El señor **presidente** Comprobando que no hay más nada que tratar declara concluida la Sesión Extraordinaria de hoy viernes veinticuatro (24) de enero año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las **10:43 A.M.**

SR. JUAN NÚÑEZ ZORRILLA
Pte. Del Concejo de Vocales

SR. RUDDYS EXAVIER PIE
Vice-Pte. Concejo de Vocales

SR. FRANCISCO E. ROSARIO S.
Vocal

SR. DOLORES DORCHES LEONARDO
Sec. Del Concejo de Vocales



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR REMANENTE 2024

22/01/2025

FUENTE DE INGRESOS	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
311103	DISMINUCION DE SALDO DISPONIBLE PERIODO ANTERIORES CUENTA DE PERSONAL				5.063.07	
311103	DISMINUCION DE SALDO DISPONIBLE PERIODO ANTERIORES CUENTA SERVICIOS				9.491.54	
311103	DISMINUCION DE SALDO DISPONIBLE PERIODO ANTERIORES CUENTA EDUC. SALUD Y GENERO				18.325.95	
311103	DISMINUCION DE SALDO DISPONIBLE PERIODO ANTERIORES CUENTA DE COHESION				83.164.03	

116.044.59

DISTRIBUCION DE INCREMENTO POR REESTIMACION DE INGRESOS POR REMANENTE EN EL EGRESO

DESTINO DEL FONDO: GASTO DE PERSONAL

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
1003	228701	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES				5.063.07	
TOTAL						5.063.07	-

DESTINO DEL FONDO: FONDOS GENERALES (SERVICIOS)

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
140001	241202	AYUDAS Y DONACIONES OCASIONALES				9.491.54	
						9.491.54	-

DESTINO DEL FONDO: EDUCACION SALUD Y GENERO

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
140004	241201	AYUDAS Y DONACIONES				18.325.95	
TOTAL						18.325.95	-

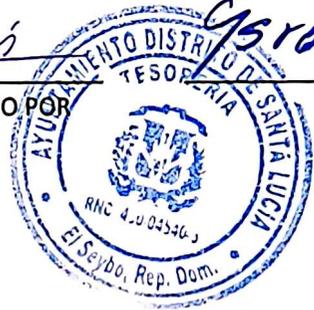
DESTINO DEL FONDO: COHESION

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FUENTE FINA	FUENTE ESP.	ORG. FIN	AUMENTO	DISMINUCION
		ACERAS Y CONTENES EN EL SECTOR DE LA HIGUERA				83.164.03	
TOTAL						83.164.03	-

TOTAL INCREMENTO DE EGRESOS POR REMANENTE 2024

116.044.59

PREPARADO POR



AUTORIZADO POR



Ríos
Gray Toriberto



Junta de Distrito Municipal Santa Lucía

RNC -430045403
EL SEIBO REP. DOM

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: RES03/2025

CONSIDERANDO: Que al terminar el Primer trimestre correspondiente al año 2025 los ingresos Percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer Las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que el artículo 58 de la Ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2025 establece que "se suspende, durante el ejercicio fiscal 2025, la composición establecida en el artículo 21 de la Ley del Distrito Nacional y los Municipios No.176-07, del 17 de julio de 2007, para que los gobiernos locales formulen sus presupuestos atendiendo a criterios de eficiencia, priorización y racionalidad del gasto público, cubriendo las necesidades propias de su territorio.

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo 58 de la Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2025 establece que "Los ingresos propios recaudados por cada gobierno local podrán ser utilizados enfocados específicamente en el otorgamiento de servicios de calidad a la ciudadanía, atendiendo a criterios de eficiencia y racionalidad del gasto, de acuerdo con las necesidades de su territorio".

CONSIDERANDO: Que la ley del Distrito Nacional y los Municipio (ley 176-07) y la ley Orgánica de Presupuesto del Sector Público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público y la ley 366-22 de Presupuesto General del Estado para el año 2025

La Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.2.5.04 Extraordinarias (CAPITAL)	10	100	104	RDS	2,398,549.01
Total				RDS	2,398,549.01

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0051: CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE JUAN RAMON GOMEZ DIAZ LOTE 2 F.M.A.P

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	104		1,755,210.56
Total CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE JUAN RAMON GOMEZ DIAZ LOTE 2 F.M.A.P					1,755,210.56

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 01: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Actividad 0052: CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE JUAN RAMON GOMEZ DIAZ LOTE 1 F.M.A.P

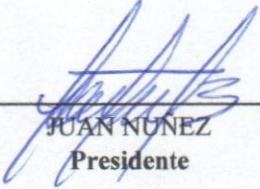
Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	10	100	104		643,338.45
Total CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES EN LA CALLE JUAN RAMON GOMEZ DIAZ LOTE 1 F.M.A.P					643,338.45

Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura **2,398,549.01**

Total General de Gastos **2,398,549.01**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Santa Lucia a los 3 días del mes de Marzo del año 2025.



JUAN NUNEZ
Presidente

FRANCISCO E. ROSARIO
Vocal

FIRMADO:



RUDDYS EXAVIER PIE
Vice presidente



DOLORES LEONARDO



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INGRESOS DE CAPITAL EXTRAORDINARIA

28/02/2025

FUENTE DE INGRESOS	DESCRIPCION	FF	FE	OF	AUMENTO	DISMINUCION
142504	EXTRAORDINARIA CAPITAL	100			2.398.549.01	

2.398.549.01

DISTRIBUCION DE INCREMENTO POR REESTIMACION DE INGRESOS POR TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA EN EL EGRESO

DESTINO DEL FONDO: CAPITAL DE INVERSION

UNIDAD	CLASIF.	DESCRIPCION	FF	FE	OF	AUMENTO	DISMINUCION
1100051	272401	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES C/ JUAN RAMON GOMEZ DIAZ LOTE 2	10	0100	104	1.755.210.56	
1100052	272401	CONSTRUCCION ACERAS Y CONTENES C/ JUAN RAMON GOMEZ DIAZ LOTE 1	10	0100	104	643.338.45	
						2.398.549.01	-

TOTAL INCREMENTO DE EGRESOS POR TRANSFERENCIA EXTRAORDINARIA





Junta del Distrito Municipal de Santa Lucía

RNC 430-04540-3



Acta No. 03-03-2025

SESION EXTRAORDINARIA

En el Distrito Municipal de Santa Lucía con sede en La Higuera, con la común cabecera Santa Cruz de El Seibo, Republica Dominicana, a los tres (03) días del mes de marzo del año Dos mil Veinticinco (2025) se reunieron en el salón de reuniones de esta honorable junta el Concejo de Vocales.

Estando presente los Vocales: **SR. JUAN NUÑEZ ZORRILLA, SR. RUDDYS EXAVIER PIE, y el SR. FRANCISCO ERNESTO ROSARIO SEVERINO.**

Todos asistido por el director **LIC. YSRAEL TORIBIO TOUSSAINT** y la **Sra. DOLORES LEONARDO**, secretaria del Concejo, quien redacta la presente acta.

Comprobando el Quórum Reglamentario de Ley el señor presidente declara abierta la Sesión Extraordinaria del día de hoy lunes 03/03/2025, siendo la 10:20 A.M.

PUNTO NO. 01

Solicitud de incorporación de fondo en el presupuesto de ingresos y gastos del año 2025 ingresos por la suma de RD\$643,338.45, equivalente al avance del 20% asignado por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, para la construcción de primer lote de Aceras y Contenes en la calle Juan Ramon Gómez Diaz de este Distrito Municipal.

PUNTO NO. 02

Solicitud de incorporación de fondo en el presupuesto de ingresos y gastos del año 2025 ingresos por la suma de RD\$1,755,210.56, equivalente al avance del 20% asignado por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, para la construcción del segundo lote de Aceras y Contenes en la calle Juan Ramon Gómez Diaz de este Distrito Municipal.



Junta del Distrito Municipal de Santa Lucía

RNC 430-04540-3



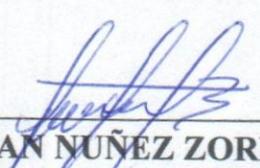
El señor **presidente** usa la palabra y dice, saludos Honorable director, saludos a mis colegas vocales, buen día secretaria Dolores y saludos al señor Tesorero Javier Frías.

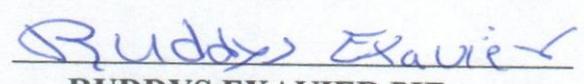
Los puntos que vamos a someter en esta sesión es la solicitud de incorporación de fondos en el presupuesto de ingresos y gastos del año 2025, asignados por el Ministerio Administrativo de la Presidencia del avance de 20% para la construcción de los lotes 01 y 02 de Aceras y Contenes en la calle Juan Ramon Gómez Diaz de este Distrito Municipal.

El presidente pregunta que, si algún colega tiene algo más que opinar con relación a los puntos que vamos a someter, comprobando que no hay nada más que agregar, siendo así vamos a someter el punto.

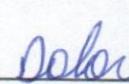
Los colegas vocales que estén de acuerdo con que sean aprobados los puntos 01 y 02 que se expresen levantando su mano en señal de aprobación (3 de 3), y fue aprobado.

El señor **presidente** Comprobando que no hay más nada que tratar declara concluida la Sesión Extraordinaria de hoy lunes tres (03) de marzo año Dos Mil Veinticinco (2025), siendo las **11:40 P.M.**


JUAN NUÑEZ ZORRILLA
Pte. Del Concejo de Vocales


RUDDYS EXAVIER PIE
Vice-Pte. Concejo de Vocales

FRANCISCO E. ROSARIO S.
Vocal



DOLORES LEONARDO
Sec. Del Concejo de Vocales